



Asociación Española de Salud y Seguridad Social

**V CONGRESO INTERNACIONAL Y XVIII NACIONAL
SEGURIDAD SOCIAL PARA TODAS LAS PERSONAS
(La protección de la Seguridad Social a las personas en situación de vulnerabilidad
económica y fomento de su inclusión social)**

A propósito del trigésimo aniversario de la inclusión en el sistema de Seguridad Social de prestaciones no contributivas (1990-2020)

Madrid, 14 y 15 de octubre de 2021

Instrucciones para la elaboración definitiva de comunicaciones

1. Extensión y remisión

El número máximo de páginas aconsejable es de 22.

Fecha máxima de recepción IMPROORROGABLE: 30 de julio de 2021

Serán remitidas **únicamente** a las siguientes direcciones de correo electrónico (a su recepción se acusará recibo): **comunicaciones@laborum.es y portega@ugr.es**

El envío se realizará simultáneamente a las dos direcciones de email.

Deberá de incluir: nombre, apellidos, cargo o crédito que interesa que se haga constar y ORCID del autor.

2. Formato

Texto en word

Márgenes:

Superior: 2,50 cm

Inferior: 2,50 cm

Izquierda: 3,00 cm

Derecha: 3,00 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm

Fuente:

Time New Roman 12 (en notas 10).

Justificación completa, y con interlineado sencillo (a un espacio).

Estructura del artículo

De acuerdo con las siguientes indicaciones formales:

Primer nivel: I. LAS PENSIONES

Segundo nivel: 1 .Las pensiones

Tercer nivel: A) Las pensiones

Cuarto nivel: a) Las pensiones

Quinto nivel: a') Las pensiones

Otros aspectos formales

En el interior del texto de los originales no deben ponerse palabras o frases en negrita o subrayadas. Se admiten palabras o frases en cursivas. Eso sí, evitando una utilización excesiva o abusiva de esta técnica.

Citas.

Las referencias legislativas o judiciales deberán expresar –en todo lo posible– las referencias propias de la base de datos que se utiliza (o, en su defecto, se deberán citar con datos que aseguren su identificación y localización efectiva (por ejemplo, Boletín Oficial donde se haya publicado, número de recurso o de sentencia, etcétera).

Los apellidos de los autores citados han de ir solo en mayúscula la primera letra, y versales. Los nombres, solo las iniciales.

Ejemplos:

-Si es una obra de autoría individual o en coautoría de hasta cuatro autores:

RODRÍGUEZ INIESTA, G.: *Las prestaciones por muerte y supervivencia. Viudedad, orfandad y favor de familiares*, Murcia, Laborum, 2009, pp. 201-242.

MONEREO PÉREZ, J.L.: *Los orígenes de la Seguridad Social en España. José Maluquer y Salvador*, Granada, Comares, 2007, pp. 40-48.

-Si es una parte de una obra colectiva con directores y/o coordinadores:

VV.AA.: *La economía de la Seguridad Social. Sostenibilidad y viabilidad del Sistema*, SÁNCHEZ RODAS, C. Y ORTIZ CASTILLO, F. (Ed.), Murcia, Laborum, 2006, pp. 50-80.

VV.AA.: *V Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. La Seguridad Social en el Siglo XXI*, OJEDA AVILÉS, A. (Ed.), Murcia, Laborum, 2008, pp. 106-125.

VV.AA.: *VIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. La reforma de las pensiones en la Ley 27/2011*, ORTIZ CASTILLO, F. (Ed.), Murcia, Laborum, 2011.

VV.AA.: *La reforma de la Seguridad Social. Estudio sistemático de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social*, MONEREO PÉREZ, J.L. (Dir.), Madrid, La Ley, 2008, pp. 145-173.

VV.AA.: *La reforma y modernización de la Seguridad Social. Análisis de la Ley 27/2011, de 1 de agosto*, SEMPERE NAVARRO, A.V. Y FERNÁNDEZ ORRICO, F.J. (Dirs.), Cizur Menor (Navarra), Aranzadi, 2012.

Los títulos de una obra o de una Revista, en cursiva. El título de un capítulo o de un artículo doctrinal, entrecomillado o con corchetes.